

## PROTOCOLO EXÁMENES PERIODO JULIO-AGOSTO: 2020

En el marco de la situación de emergencia sanitaria y de acuerdo con la Res. Nº 3 de la sesión del Consejo Directivo Central de la Universidad de la de fecha 26 de mayo de 2020 y de acuerdo al "Protocolo general para la realización de actividades en los Edificios Universitarios" (Distribuido N° 294.20) se propone **Protocolo de la Facultad de Odontología (FO) para exámenes presenciales y no presenciales del periodo julio-agosto 2020.**

### MODALIDAD DE EXÁMENES

Si bien la mayoría de los responsables de cátedra y cursos han definido la modalidad presencial como la de primera elección para la realización de exámenes, las restricciones en el uso del espacio físico de la FO para respetar criterios que aseguren los cuidados sanitarios generales en el contexto de emergencia sanitaria, determinan que solamente algunos de los exámenes serán realizados en dicha modalidad.

Se han definido como prioritarios para la realización de evaluaciones presenciales:

- 1) Exámenes de 1er año de la carreras
- 2) Exámenes de 2do año de la carreras
- 3) Parciales obligatorios de los cursos anuales exonerables
- 4) Prueba RU

<b>MODALIDAD DE EXAMENES PRESENCIALES:</b>
--

### MEDIDAS de INGRESO A LOS EDIFICIOS UNIVERSITARIOS

En caso de presentar sintomatología (dolor de garganta, tos, fiebre, dificultad para respirar, pérdida de olfato, pérdida del gusto, diarrea) el estudiante debe permanecer en domicilio y consultar con su prestador de salud.

De haber estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o haber compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir a al examen.

Para evitar las aglomeraciones en todo momento. a partir de las rejas de la Facultad hacia adentro no se permitirán distanciamientos menores a 2 metros.

El ingreso a facultad de los estudiantes se hará por la puerta del estacionamiento que da hacia la entrada principal junto a la casilla de seguridad. Se acordonará por fuera la calle Las Heras en dirección a Manuel Quintela con señalamiento de espacio cada 2 metros. Un docente deberá pegar en la reja la lista con nombres y el horario y orden de ingreso

El espacio entre la puerta de estacionamiento y la puerta de entrada al edificio próxima al Hall (busto de Artigas) tendrá marcada fila con espacios cada 2 metros.

El estacionamiento debe tener solo una línea ocupada, quedando espacio para la circulación de estudiantes. No podrán entrar ni salir autos durante el ingreso de estudiantes al examen.

## **INGRESO AL EDIFICIO**

- 1) Para el ingreso a la FO el estudiante no debe tener ninguno de estos síntomas: tos seca, fiebre y/o cansancio corporal.
- 2) El ingreso y la salida de la facultad para rendir exámenes presenciales será por la puerta localizada cercana al Hall (busto de Artigas).
- 3) Durante la permanencia en el edificio de la facultad mantener una distancia en el espacio interpersonal de 2 metros
- 4) El estudiante deberá ingresar con el mínimo posible de elementos (CI, celular, tabla y lapiceras).
- 5) Los estudiantes se irán llamando para rendir examen en función de listas con horario.
- 6) Se deberá contar con alfombra o tapete sanitario en donde todas las personas que ingresen deberán desinfectar su calzado.
- 7) Solo se podrá ingresar utilizando tapabocas que deberá permanecer colocado durante toda la estancia en el edificio.
- 8) Al ingreso y con la presencia de personal de seguridad se le tomará temperatura al estudiante, se chequea que esté con tapabocas, se coloca alcohol 70° (spray o gel) en las manos y se tildará en la lista de examen. El tildarlo en la lista de examen permite identificar al estudiante que ingresa al edificio. Esta tarea será realizada por 2 asistentes en odontología y por 1 o 2 docentes de la cátedra que toma el examen. De constatarse que algún estudiante tenga más de 37.5°C, se dejará constancia en la lista, se deberá informar al estudiante y no se le permitirá el ingreso al examen. Se le indicará que realice la consulta médica correspondiente
- 9) Un estudiante que no esté en la lista de examen no podrá ingresar al edificio. En el caso en que un estudiante no esté en lista pero tenga constancia de inscripción será autorizado por el responsable del examen a ingresar en forma excepcional. Al finalizar la prueba el estudiante no podrá llevarse el prototipo de la misma. Si luego de realizado el examen la sección Bedelía comprueba que el estudiante estaba inhabilitado para el examen, la prueba escrita se destruye.
- 10) Se deberá disponer de alcohol en gel para que las personas que ingresen realicen higiene de manos.
- 11) Facilitar equipos de protección personal pertinentes a funcionarios docentes y no docentes que deban cumplir tareas durante los exámenes (por ejemplo tapabocas, protector facial y guantes para examen escrito).

## **SALÓN O ESPACIO ASIGNADO PARA EXAMEN:**

1. Se tomarán exámenes presenciales exclusivamente en Planta Baja. No se habilitarán laboratorios para exámenes prácticos. Los estudiantes no podrán utilizar ascensores ni escaleras internas durante los exámenes.
2. Los espacios deberán contar con una ventilación adecuada que permita renovar el aire del ambiente. En caso de equipos de aire acondicionado, deberán mantenerse con limpieza adecuada y de ser incompatibles con la renovación o intercambio de aire con el exterior, no podrán ponerse en funcionamiento.
3. Un mismo salón podrá ser utilizado solamente en 2 turnos por día. En el pasaje de turno, el salón deberá ser limpiado y aireado durante por lo menos 2 horas para volver a ser utilizado.
4. La circulación y llegada a los salones deberá estar correctamente señalizada.

### **DURANTE LOS EXÁMENES:**

1. Se deberá disponer de alcohol en gel o similar en los distintos espacios.
2. Se habilitarán los baños de la planta baja. Se deberá verificar que los baños cuentan con jabón líquido y toallas de papel desechable.
3. No compartir artículos personales. Tampoco alimentos y/o bebidas (incluido mate).
4. Los puestos de trabajo y/o de estudio deberán estar ubicados a una distancia no menor a 2 metros entre sí, salvo que existan barreras físicas (como por ejemplo mamparas, protectores faciales, etc.).

### **EXAMENES ESCRITOS:**

Inicialmente podrán ser utilizados el salon 12, Sala de biblioteca, salón de Técnica de operatoria, salón de eventos (atrás salón de actos).

### **Cupos por salón para garantizar distanciamiento:**

(orden de prioridad)

- A. Salón 12- 1 docente- 25 cupos
- B. Salón de técnica de operatoria -2 docentes- 25 cupos
- C. Salón eventos- 1 docente- 15 cupos
- D. Biblioteca- 1 docente- 15 cupos

1 persona de apoyo (monitorear distanciamiento, situaciones imprevistas, etc.)

1. Se asignarán los salones para cada examen por parte de la cátedra
2. Los funcionarios deberán realizar la distribución de lugares en los salones asignados de forma de garantizar el espaciado físico de 2 metros.
3. Podrán rendir hasta 80 estudiantes POR TURNO mañana y en la noche

### **DIURNO**

Ingreso	Comienzo de examen	Salón	Número de estudiantes	Fin de examen en goteo
8.30	9	12	25	Debe esperar hasta que ingrese el ultimo estudiante al examen
9	9.30	Técnica de operatoria	25	Debe esperar hasta que ingrese el ultimo estudiante al examen
9.30	10	Salón de eventos	15	Se retiran a medida que van completando el examen
9.30	10	biblioteca	15	Se retiran a medida que van completando el examen

### **NOCTURNO**

Ingreso	Comienzo de examen	Salón	Número de estudiantes	Fin de examen en goteo
18.30	19	12	25	Debe esperar hasta que ingrese el ultimo estudiante al examen
19	19.30	Técnica de operatoria	25	Debe esperar hasta que ingrese el ultimo estudiante al examen

19.30	20	Salón de eventos	15	Se retiran a medida que van completando el examen
19.30	20	biblioteca	15	Se retiran a medida que van completando el examen

4. Los estudiantes deberán concurrir con tablas (sin escritos de ningún tipo) para apoyar las hojas de examen y lapiceras. Los celulares deberán estar apagados y guardados. Ningún otro objeto puede ingresar al salón
5. Los docentes entregarán las hojas para la realización del examen.
6. Las pruebas podrán tener una duración de hasta 2hs
7. Al finalizar la prueba el estudiante deberá colocarla en un lugar (caja de cartón) indicado por el docente
8. Una vez finalizada la prueba el estudiante deberá retirarse de la Facultad. El personal de apoyo organizará la salida de salones por goteo en sentido inverso al ingreso.
9. En el caso en que estuvieran previstos 2 o más turnos para tomar examen de un curso y una vez en posesión de la lista de habilitados se observa que serían necesarios menos turnos de los previstos se anulara uno de ellos a criterio del responsable de la disciplina, y se informará al referente institucional y a Intendencia.